



LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN CONVOCATORIA 1/2022

A continuación, se publica el listado provisional de admisión para la Ocupación Tipo **GESTIÓN – Proceso Libre - Turno de discapacidad**.

En este listado, encontrarán la categorización de su solicitud como ADMITIDA / NO ADMITIDA en función de los criterios publicados en las bases generales y específicas de la ocupación tipo. Además, encontrará el motivo de exclusión.

Conforme al apartado 5 de las Bases Generales, en su párrafo cuarto, se dispondrá de un plazo de 7 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de las listas provisionales, **para subsanar el defecto y omisión que haya provocado su exclusión**.

En el caso que su motivo de exclusión sea relativo a los derechos de participación podrá abonarlos (30€) y subsanar su motivo de exclusión realizando el pago:

Titular de la cuenta: CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA, S. A.
IBAN: ES36 2100 8981 6102 0003 2631
SWIFT / BIC: CAIXESBBXXX

En el concepto debe indicar **DNI-REFERENCIA**, para posteriormente adjuntar en reclamaciones el justificante de pago.

En caso de poseer el justificante de exención de pago, tal y como indican las bases de convocatoria, puede adjuntar el documento acreditativo.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN CONVOCATORIA 1/2022 OT GESTIÓN – Proceso Libre - Turno de discapacidad

REFERENCIA	ESTADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GES-10673	ADMITIDA	
GES-5206	ADMITIDA	
GES-6493	ADMITIDA	
GES-8649	ADMITIDA	
GES-9413	ADMITIDA	
GES-10571	NO ADMITIDA	1. No adjunta el certificado que acredite su compatibilidad funcional con el desempeño de las funciones del puesto que se detallan en las bases específicas. 2. No adjunta la titulación universitaria de grado o licenciatura oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. 3. No adjunta currículum vitae (CV) según el modelo establecido por RTVE (Anexo 2 de las bases generales).
GES-5147	NO ADMITIDA	1.No adjunta el certificado que acredite su compatibilidad funcional con el desempeño de las funciones del puesto que se detallan en las bases específicas. 2.No adjunta la titulación universitaria de grado o licenciatura oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. 3.No cumple con la experiencia requerida según el punto 3 de las bases específicas: Haber prestado servicios por un periodo igual o superior al año (365 días) en puesto análogo al que opta, prestados desde el 1 de enero de 2007. 4.No adjunta currículum vitae (CV) según el modelo establecido por RTVE (Anexo 2 de las bases generales).
GES-6149	NO ADMITIDA	1. No adjunta el certificado que acredite su compatibilidad funcional con el desempeño de las funciones del puesto que se detallan en las bases específicas. 2.No adjunta anverso/reverso la titulación universitaria de grado o licenciatura oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. 3.No adjunta currículum vitae (CV) según el modelo establecido por RTVE (Anexo 2 de las bases generales).

LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN CONVOCATORIA 1/2022 OT GESTIÓN – Proceso Libre - Turno de discapacidad

REFERENCIA	ESTADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GES-6859	NO ADMITIDA	1. No adjunta el certificado que acredite su compatibilidad funcional con el desempeño de las funciones del puesto que se detallan en las bases específicas. 2. No adjunta la titulación universitaria de grado o licenciatura oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. 3. No adjunta currículum vitae (CV) según el modelo establecido por RTVE (Anexo 2 de las bases generales).
GES-7489	NO ADMITIDA	No cumple los requisitos de Bases Generales (apartado 3: No ser persona trabajadora fija o indefinida de RTVE)
GES-7902	NO ADMITIDA	1.No adjunta el certificado que acredite su compatibilidad funcional con el desempeño de las funciones del puesto que se detallan en las bases específicas. 2.No adjunta la titulación universitaria de grado o licenciatura oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. 3.No adjunta currículum vitae (CV) según el modelo establecido por RTVE (Anexo 2 de las bases generales).
GES-7981	NO ADMITIDA	1.No adjunta la titulación universitaria de grado o licenciatura oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. 2.No adjunta currículum vitae (CV) según el modelo establecido por RTVE (Anexo 2 de las bases generales).
GES-8040	NO ADMITIDA	1. No adjunta el certificado que acredite su compatibilidad funcional con el desempeño de las funciones del puesto que se detallan en las bases específicas. 2. No adjunta la titulación universitaria de grado o licenciatura oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. 3. No adjunta currículum vitae (CV) según el modelo establecido por RTVE (Anexo 2 de las bases generales).
GES-8520	NO ADMITIDA	1. No adjunta currículum vitae (CV) según el modelo establecido por RTVE (Anexo 2 de las bases generales). 2. No cumple con la experiencia requerida según el punto 3 de las bases específicas: Haber prestado servicios por un periodo igual o superior al año (365 días) en puesto análogo al que opta, prestados desde el 1 de enero de 2007.
GES-8612	NO ADMITIDA	1.No adjunta currículum vitae (CV) según el modelo establecido por RTVE (Anexo 2 de las bases generales).

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN CONVOCATORIA 1/2022
OT GESTIÓN – Proceso Libre - Turno de discapacidad**

REFERENCIA	ESTADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GES-9699	NO ADMITIDA	1. No adjunta el certificado que acredite su compatibilidad funcional con el desempeño de las funciones del puesto que se detallan en las bases específicas. 2.No adjunta la titulación universitaria de grado o licenciatura oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
GES-9888	NO ADMITIDA	1. No adjunta el certificado que acredite su compatibilidad funcional con el desempeño de las funciones del puesto que se detallan en las bases específicas. 2. No cumple con la experiencia requerida según el punto 3 de las bases específicas: Haber prestado servicios por un periodo igual o superior al año (365 días) en puesto análogo al que opta, prestados desde el 1 de enero de 2007. 3. No adjunta currículum vitae (CV) según el modelo establecido por RTVE (Anexo 2 de las bases generales).